

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Acuerdos Materiales*

FECHA: *11 de diciembre de 2023*

El día de hoy Grupo Nutresa suscribió el otrosí por medio del cual se formalizaron las modificaciones al Acuerdo Marco celebrado por la Compañía con IHC Capital Holding LLC, Grupo Argos S. A., Grupo de Inversiones Suramericana S. A., JGDB Holding S.A.S., y Nugil S. A. S.

Así mismo, verificada la ocurrencia de las condiciones contractuales requeridas para seguir adelante con el proceso de escisión de la Compañía, Grupo Nutresa solicitó a la Bolsa de Valores de Colombia suspender la negociación de sus acciones (especie NUTRESA) y las operaciones por fuera de Bolsa de las mismas, por el término de tres (3) días hábiles.

La negociación de las acciones se suspendería a partir de mañana 12 de diciembre de 2023, hasta el 14 de diciembre de 2023, inclusive, lo cual permitiría otorgar la escritura pública por medio de la cual se perfeccione la escisión el próximo 14 de diciembre.

Teniendo en cuenta lo anterior, los accionistas de la sociedad escindida (Sociedad Portafolio S. A.) serán los mismos accionistas de Grupo Nutresa S. A. que hayan negociado sus acciones a más tardar al cierre del tercer (3) día hábil anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión.